RADICADO:
2024CS000806-1
FECHA: 2024-01-26

Neiva, Enero 26 de 2024

2024PQR00000207

Señor(a):
Anónimo
Neiva / Huila

Asunto: RESPUESTA A SU PQR N.2024PQR00000207.

Cordial Saludo.

Con el fin de dar respuesta a su oficio del asunto y una vez revisada la base de datos, comedidamente me permito comunicarle que la señora **MARIA ELENA BERMUDEZ LAGUNA,** identificada con cédula de ciudadanía No. 36.307.204, se encuentra activa en esta Entidad por medio de la empresa DIVERSIONES ALIANZA SAS, en la modalidad Subsidio y tiene un saldo pendiente de reclamar.

Por lo anterior el día 15 marzo 2022 se le trasladó el cargue del subsidio familiar a su App Cobre, evidenciando un retiro el 10 julio 2023 por valor de $87.000 en Efecty – Cajas.

Solicitamos muy amablemente descargar en su celular la App Daviplata; es de aclarar que la Caja de Compensación familiar del Huila, se encuentra trabajando en destinar su saldo de $11.581 al nuevo medio de pago Daviplata.

Para su conocimiento Comfamiliar ha creado la plataforma de Oficina Virtual ubicada en nuestra página web, www.comfamiliarhuila.com en el Link (https://oficina.comfamiliarhuilavirtual.com/dist/#/home), asistencia virtual para que usted pueda realizar actualización de datos, actualización de documentos y certificados desde su oficina ahorrando tiempo y dinero; esta información solo puede ser generada por el trabajador afiliado para lo cual debe registrarse por la página.

Cualquier servicio adicional con gusto será atendido en la línea telefónica 8664452 y 018000918869 o al correo electrónico multisubsidio@comfamiliarhuila.com

Atentamente,

MARIA ISABEL DIAZ GARZON
Jefe de Departamento Afiliaciones Y Subsidio

Proyectó: Olga Maria Perdomo